

ACTA 2

En Pamplona, siendo las **14:00 h del día 5 de febrero de 2024**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la **contratación del servicio de “Mantenimiento del césped y zona arbolada de 4 centros pertenecientes al Departamento de Educación para el año 2024”**, autorizada mediante Resolución 207E/2023, de 30 de diciembre, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 12 de enero de 2024. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 11.679,09 euros, IVA incluido (9.652,14 euros, IVA excluido).

La relación de empresas que han participado en el procedimiento y los lotes para los que han presentado oferta han sido:

EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
TALLERES AUXILIARES DE SUBCONTRATACIÓN INDUSTRIA NAVARRA S.A.	X	X		
ELKARKIDE S.L.			X	
VARAZDIN EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL S.L.			X	X

La Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre A “Documentación Administrativa” presentada a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA).

Una vez conocida la identidad de los licitadores, se advierte a los miembros de la Mesa de Contratación que están sujetos a las causas de abstención o recusación establecidas en la legislación reguladora del procedimiento administrativo. Todos los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en este procedimiento de contratación.

Los licitadores son admitidos por haber entregado la documentación en plazo. La Mesa de Contratación procede, en acto privado, a la apertura del sobre A, “Documentación Administrativa”, presentada por los licitadores y se observa que la documentación es correcta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Maika Blanquet Muñoz
Secretaria

Raquel Lavín Aramburu
Interventora

Alfonso López Amago
Vocal

Juan Carlos Ruiz Abardia
Vocal